



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01297	FECHA	10 de julio de 2026
-------------------	-----------------	--------------	---------------------

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2026-00477	FECHA DE SOLICITUD	19 de junio de 2026
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	12 de noviembre de 2025		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0726073	DE FECHA	10 de julio de 2026

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$65,000,000.00 (sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 1.2%	TASA EFECTIVA	1.10%

El presente Contrato se inscribe a la par de su Primer Convenio Modificatorio y de la Adenda al Primer Convenio Modificatorio

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

EL COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
edd776878bb401b6d48eea134b31ec1a
Sello digital:

6ae489cf995929ba814618e90b8d7318eee76c7bc1c4ce813e28033bea4c1e592db036af818e533fc10ed1c3a1e63810018e63d0282643c4868f36de4a64bbcc0313fd4a1194ede9a9de386fd0064c619686af3c24f0590b4789fd81da8277deb576346586764fb70885031114df0dd91106d52f8dbf2fa4677dacf0590be20eb6cf1dd13b4f6fb6d4d983263120294f8ef0eadf4312d946df0ee32483b7ced8ef94d04104a9b151dbc1129ea082e0f145a4ce747fae290eb9e51b88e2291cc4c0e2a94577c6a2dcac8094f1b842d3b19d1ed9f89531ca7d9d3b857956cb4739232c0ddb9bb3451c677edeefee66838bc5cbb466a28b4b871edc7c6b1502cfa2



2026
año de
Margarita Maza